



AS-ASF-031-2022
24 de febrero de 2022

Doctor
Roberto Cervantes Barrantes, gerente
GERENCIA GENERAL-1100

Licenciado
Gustavo Picado Chacón, gerente
GERENCIA FINANCIERA-1103

Doctor
Randall Álvarez Juárez, gerente
GERENCIA MÉDICA-2901

Doctor
Esteban Vega de la O, gerente
GERENCIA DE LOGÍSTICA-1106

Ingeniero
Jorge Granados Soto, gerente
GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA-1107

Licenciado
Luis Fernando Campos Montes, gerente
GERENCIA ADMINISTRATIVA-1104

Licenciado
Jaime Barrantes Espinoza, gerente
GERENCIA DE PENSIONES-9108

Licenciado
Sergio Gómez Rodríguez, director
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - 1121

Ingeniera
Susan Peraza Solano, directora
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL-2902

Máster
Luis Guillermo López Vargas, director
DIRECCIÓN ACTUARIAL Y ECONÓMICA-1112

Licenciada
Xinia Fernández Delgado, directora
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL - 1115

Estimados señores:

ASUNTO: Oficio de asesoría referente a la gestión eficiente y buen gobierno de los recursos institucionales.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

En cumplimiento de las actividades preventivas consignadas en el Plan Anual Operativo de esta Auditoría, para el período 2022 y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se informa sobre la importancia de continuar fomentando una gestión eficiente y buen gobierno de los recursos institucionales, en el marco del logro de los propósitos fundamentales de la Caja Costarricense de Seguro Social, como lo son la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, así como la prestación de servicios de salud integrales y el otorgamiento de pensiones con oportunidad y calidad, en beneficio de la población.

Al respecto, se debe considerar que la Caja Costarricense de Seguro Social para el logro de estos propósitos requiere de una cantidad significativa de recursos financieros, los cuales ascendieron en el año 2021 a **¢2,765,356** millones en el Seguro de Salud, **¢1,626,334** millones en el Seguro de Pensiones y **¢180,008** millones Régimen no Contributivo, que en conjunto suman **¢4,571,698** millones. Dicho monto a manera de referencia representa aproximadamente el 54% de los egresos del Gobierno de la República, así como el 11% del Producto Interno Bruto (PIB) de Costa Rica durante el año 2021.

En esos términos, esta Auditoría con el fin de promover la reflexión y la interiorización sobre la relevancia de una gestión eficiente, eficaz y óptima de los recursos, así como de una cultura de control de gasto por parte de los funcionarios institucionales, realizó el pasado 17 de febrero de 2022 una publicación en la WebMaster denominada " **¡Por una gestión eficiente, transparente y buen gobierno de los recursos del seguro de salud y pensiones!**", en la que se incluyeron las siguientes consideraciones:

"Como se puede analizar, los recursos con los que dispone la Caja son significativos; no siempre suficientes para atender la totalidad de las diversas y múltiples necesidades de la población en materia de salud y pensiones, razón por la cual estos recursos deben gestionarse bajo principios de racionalidad, un robusto control presupuestario, maximización de la capacidad instalada, así como la implementación de indicadores de productividad, rendimiento y desempeño que permitan garantizar la calidad del gasto y la adecuada inversión de los fondos de la seguridad social, generando un valor público a la población.

Este panorama, demanda ejecutar una sana administración, buen gobierno de los recursos financieros, y el fomento de una cultura de austeridad y control del gasto, que permitan a la Caja la atención oportuna de las necesidades de los usuarios y la atención de desafíos como lo son: el envejecimiento de la población que trae consigo una demanda de mayor cobertura en materia de pensiones y salud, la atención de las listas de espera en consulta externa especializada, hospitalización, procedimientos de diagnóstico e intervenciones quirúrgicas, el abordaje de las enfermedades no transmisibles (crónicas, degenerativas y mentales), así como el desarrollo de proyectos en tecnologías de información, infraestructura, equipamiento, innovación y evaluación de tecnologías sanitarias que permita la incorporación de nuevas herramientas que aporten valor al sistema de salud y una relación favorable de costo-efectividad.

Para cumplir con estos importantes desafíos, la Institución ha emitido diversos instrumentos normativos orientados a una gestión austera, eficiente, eficaz y óptima de los recursos, los cuales podrían lograr un impacto positivo en las finanzas institucionales, con un adecuado proceso de divulgación, seguimiento y monitoreo continuo para validar su cumplimiento y suficiencia por parte de la persona trabajadora de la Caja, y el compromiso en la búsqueda de contribuir al logro de estos objetivos, mediante acciones individuales y articuladas como las siguientes:

- El uso adecuado y racional de los activos, materiales y suministros puestos a disposición para el desarrollo de las actividades.
- La generación de propuestas innovadoras para optimizar el desarrollo de las labores, en busca de mayor eficiencia, eficacia, calidad y oportunidad en la atención.
- La utilización de indicadores de productividad y desempeño, que permitan la evaluación y autoevaluación en cuanto al trabajo efectuado.



Por esto es indispensable como punto de partida, comprender la necesidad de una adecuada gestión de los recursos que la Caja nos brinda, procurando utilizarlos eficiente y responsablemente, orientados por una cultura de control del gasto, con el propósito de apoyar la misión de la Caja Costarricense de Seguro Social de prestar servicios de salud integrales para la persona, familia y comunidad, así como el otorgamiento de protección económica, social y de pensiones, en condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad. (Lo subrayado no corresponde al original)

En la línea de esta publicación, este Órgano de Fiscalización y Control, recientemente en el informe ASF-127-2021 del 2 de diciembre de 2021 generó recomendaciones para la Gerencia Financiera y la Dirección de Presupuesto, orientadas a fortalecer la normativa vigente en cuanto al aprovechamiento racional de los recursos financieros y al desarrollo de una estrategia de comunicación dirigida a los funcionarios institucionales a través de distintos medios, con el propósito de transmitir mensajes sobre la importancia de hacer un manejo responsable, eficiente, eficaz y austero de los recursos financieros. El propósito es que esta estrategia de comunicación sea parte de todo un plan para crear una cultura en la organización de austeridad, racionalización de los recursos y eficiencia, sin afectar por supuesto la prestación de los servicios, conforme lo dictan los instrumentos normativos vigentes, según se cita:

“2. Valorar con el apoyo de la Dirección de Comunicación Organizacional la conveniencia del desarrollo de una estrategia de comunicación dirigida a los funcionarios institucionales, con el propósito de transmitir mensajes sobre la importancia de hacer un manejo responsable, eficiente, eficaz y austero de los recursos que se ponen a su disposición, con base en los instrumentos normativos establecidos en estas temáticas.

(...)

3. Analizar la conveniencia de que se actualice la “Política de Aprovechamiento Racional de los Recursos Financieros” que incorpore estrategias vinculadas con la situación actual del Seguro de Salud, con sus respectivos indicadores de medición, que promuevan la generación de ahorros, la optimización del gasto y la utilización eficiente y eficaz de los recursos, u otra estrategia que se considere pertinente.

Este documento eventualmente deberá presentarse a conocimiento de la Junta Directiva para su debida aprobación y posterior divulgación. Además, es necesario que el documento propuesto defina un mecanismo ágil para verificar su cumplimiento y cuantificar los eventuales ahorros que generarían las estrategias propuestas.”

En ese sentido, con estas recomendaciones **se busca que a través de la Gerencia Financiera y la Dirección de Presupuesto como rectores en esta materia, se promueva la generación de ahorros, la optimización del gasto y la utilización eficiente y eficaz de los recursos, mediante la actualización de la Política de Aprovechamiento Racional de los Recursos Financieros**, que incluya indicadores de medición y un mecanismo ágil para verificar su cumplimiento y cuantificar los eventuales ahorros que generarían las estrategias propuestas, además, del desarrollo **de una estrategia de comunicación dirigida a los funcionarios institucionales**, con el propósito de transmitir mensajes **que permitan crear una cultura del control del gasto** sobre estas temáticas que deben ser comprendidas y aplicadas de manera activa por parte de todas las unidades y funcionarios a nivel institucional.

En virtud de lo expuesto, se estima conveniente que los aspectos indicados en la publicación **¡Por una gestión eficiente, transparente y buen gobierno de los recursos del seguro de salud y pensiones!**” y la atención de las recomendaciones citadas del informe ASF-127-2021 del 2 de diciembre de 2021, trasciendan al conocimiento de cada una de las dependencias institucionales, con el fin de promover la comprensión e interiorización de estos temas, pero también para **generar un encadenamiento de acciones que permitan un mayor aprovechamiento de los recursos bajo una relación favorable entre resultados obtenidos y recursos utilizados.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Para ello, resulta necesario que cada unidad institucional, desde las Gerencias, Direcciones, Hospitales, Áreas de Salud, Sucursales y demás unidades ejecutoras, como gestoras de recursos institucionales puedan establecer **compromisos o metas para mejorar su productividad y desempeño**, asimismo, **para la generación de ahorros** en cuanto a los recursos requeridos para su funcionamiento. Aunado a que **el seguimiento de estas metas se constituya en un mecanismo de control interno para evaluar la utilización de los recursos financieros**.

En esos términos, resulta relevante reiterar los objetivos del Sistema de Control Interno, establecidos en el artículo 8 de la Ley General de Control Interno, concretamente: **Proteger y conservar el patrimonio público y Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones**. Los cuales se amplían en las Normas de Control Interno para el Sector Público, en su capítulo I, apartado 1.2, a saber:

“a. Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. El SCI debe brindar a la organización una seguridad razonable de que su patrimonio se dedica al destino para el cual le fue suministrado, y de que se establezcan, apliquen y fortalezcan acciones específicas para prevenir su sustracción, desvío, desperdicio o menoscabo.

(...)

c. Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones. El SCI debe coadyuvar a que la organización utilice sus recursos de manera óptima, y a que sus operaciones contribuyan con el logro de los objetivos institucionales.”

Debido a lo anterior, a fin de aportar elementos de juicio adicionales que coadyuven a la adecuada toma de decisiones, se informa a esa Administración Activa, para que realice una valoración de los aspectos señalados, y **se fortalezcan las medidas de control interno en cuanto al establecimiento de compromisos o metas para mejorar productividad y desempeño, asimismo, generar una cultura del control del gasto, para la generación de ahorros en cuanto a los recursos requeridos para el funcionamiento de las dependencias institucionales**, con el fin de apoyar la consecución de los propósitos fundamentales de la Caja Costarricense de Seguro Social, como lo son la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, además de la prestación de servicios de salud integrales y el otorgamiento de pensiones con oportunidad y calidad, en beneficio de la población.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

Lic. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/ACC/EMVG/JSF/ghc

C. Dr. Román Macaya Hayes, presidente, Presidencia Ejecutiva-1102
Auditoría

Referencia: ID-70973